



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 02 DE MARZO DEL AÑO 2026.

Presidente: Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda y de Puntos Constitucionales, para lo cual, le voy a solicitar amablemente **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, que me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, se incorpora.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **13** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, hay quórum, Diputado Presidente.

Presidenta: Muchas gracias, Diputada.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con veinticinco minutos** de este día **02 de marzo del año 2026**.

Presidente: Ahora bien, solicitamos a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, el **Orden del Día** es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual, de manera respectiva, se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.*** V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones, que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes, el Orden del Día.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual busca la consolidación del nuevo modelo de justicia que se construye en la Entidad, a efecto de alinear las normas con la realidad institucional, los estándares nacionales e internacionales en materia de independencia judicial, derechos humanos y responsabilidades de las personas servidoras públicas, priorizando el dispendio innecesario de los recursos asignados presupuestalmente, transparencia y rendición de cuentas; ajustando también el calendario constitucional del informe anual de labores del Poder Judicial. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría, pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

El Diputado Eliphaeth Gómez Lozano, la Diputada Ma del Rosario González Flores.

Secretaria: Adelante, **Diputado Eliphaeth Gómez Lozano.**

Diputado Eliphaeth Gómez Lozano. Diputadas y Diputados que integran estas comisiones unidas, a los medios de comunicación y al público en general. En primer término, el objeto de esta acción legislativa en estudio es consolidar el nuevo modelo de justicia de Tamaulipas, mediante la actualización del marco constitucional y orgánico del Poder Judicial del Estado. Fortaleciendo su estructura, sus mecanismos de rendición de cuentas, disciplina interna y modernización institucional. En ese tenor, estimo que el proceso de transformación judicial que vive nuestra entidad, posterior a la histórica elección de juzgadoras y juzgadores exige normas claras y acorde a la realidad institucional actual. Por ello, resulta preciso alinear el diseño orgánico con las nuevas funciones, con los estándares de transparencia y con la exigencia ciudadana de resultados, a fin de atender las áreas de oportunidad existentes en materia de eficiencia, evaluación del desempeño y organización administrativa del Poder Judicial del Estado. De igual manera, considero de alta relevancia ajustar la calendarización del informe anual del Poder Judicial, fortalecer los órganos de disciplina y administración e incorporar herramientas de planeación estratégica y justicia digital. Ya que por ello permitirá contar con la información más sólida procesos más ágiles y una estructura mejor definida, que garantice independencia judicial con responsabilidad institucional. En consecuencia, concluyo, que la propuesta legislativa en análisis constituye una respuesta integral a los retos actuales del sistema de justicia en el Estado, pues establece bases más claras para la organización territorial, la distribución equitativa de asuntos, la evaluación del desempeño, el uso de tecnologías, el impulso a los mecanismos de soluciones de controversias y el enfoque reforzado en derechos humanos. Finalmente, todo esto genera beneficios para la población tamaulipeca, tales como una justicia más cercana, eficiente y confiable, además de robustecer la certeza jurídica y consolidar un sistema que responde a las legítimas expectativas sociales, por lo tanto y con base en lo expuesto, propongo declaremos procedente la iniciativa en estudio, por contribuir al fortalecimiento institucional del Poder Judicial y al estado de derecho en Tamaulipas, es cuanto y muchas gracias.

Secretaria: Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Ma del Rosario González Flores.**

Diputada Ma del Rosario González Flores. Gracias, Presidenta. Quiero compartirles que, con relación a este tema, nuestro voto será en abstención. Como ustedes saben, esto es una reforma muy compleja, que involucra mover más de 100 artículos, prácticamente es una ley nueva y tiene aspectos positivos, sí, pero también tiene áreas de mejor que no podemos avalar. Se destaca un avance importante que se da al reconocer la firma electrónica, así como al tribunal electrónico, mismo que ayudará a eficientizar los procesos, así como brindar tiempos más cortos en diversos trámites. Asimismo, la reforma del artículo 173, en que ahora se requerirá probar más allá de toda duda razonable la responsabilidad cuando se trata de falta grave. Sin embargo, precisamente con relación a la independencia judicial que debe de tener sí o sí las personas juzgadoras, así como el nuevo derecho de las personas para elegir en cada territorio a sus diversos juzgadores, se rompa con todo lo anterior, incluso que se cambie la adscripción a los mismos como una forma de disciplinarlos o provocar sus renunciaciones. También nos preocupan las facultades en el artículo 74 para disponer requisitos como ser abogado o tener más de 25 años para algunos cargos. Considero que contar con perfiles auxiliares aptos y bien preparados es fundamental para evitar el colapso del sistema. Es cuanto y muchas gracias.

Secretaria: Es cuanto con las participaciones, Diputado Presidente.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por un servidor, el **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

¿Abstenciones? Gracias.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por: **11 votos a favor y 3 votos en abstención.**

Presidente: Le damos la bienvenida a la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, que se incorpora.



Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de ***Asuntos de Carácter General***, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar. ¿Nadie?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas con treinta y tres minutos del 02 de marzo del presente**. Muchas gracias.